RE.VER

UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA PARA RESIGNIFICAR LA LECTURA

Bases y condiciones

1. Organización

La propuesta es impulsada por **Fundaciones Grupo Petersen** y cuenta con el acompañamiento de **TICMAS.**

2. Objetivo General

El programa surge como una propuesta educativa interdisciplinaria que busca **promover la lectura de obras literarias en las escuelas y su reinterpretación creativa a través de múltiples lenguajes expresivos: visuales, sonoros, escénicos y digitales.**

Desde un enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), se plantea una experiencia que articula el trabajo conjunto entre **docentes de Lengua/Literatura, Educación Artística y Tecnología**, para fortalecer la planificación integrada, la innovación pedagógica y la formación docente continua.

RE.VER propone enriquecer el vínculo de los estudiantes con la literatura, promoviendo habilidades fundamentales como la lectura comprensiva, la escritura creativa, el pensamiento crítico y la producción artística. La relectura de obras literarias, puesta en diálogo con sus adaptaciones audiovisuales o resignificaciones actuales, abre la posibilidad de una

apropiación significativa de los textos, conectando con sus universos simbólicos desde la sensibilidad y la expresión personal.

El programa incorpora el uso de herramientas de inteligencia artificial como recurso para potenciar la creatividad, enriquecer los lenguajes expresivos y acompañar los procesos de producción de los proyectos finales.

La propuesta también se constituye como un espacio de participación activa, cooperación y creación colectiva, favoreciendo entornos de aprendizaje más horizontales, inclusivos y con sentido.

3. Destinatarios

Dirigida a **escuelas secundarias de las provincias de San Juan, Santa Fe, Entre Ríos y Santa Cruz**, la propuesta está especialmente destinada a estudiantes del ciclo básico del nivel secundario, quienes participarán activamente en la reinterpretación creativa de obras literarias.

Cada escuela conformará un equipo docente interdisciplinario, integrado por docentes de Lengua/Literatura, Educación Artística (plástica, música, teatro, medios digitales) y Tecnología, promoviendo la planificación integrada y el trabajo conjunto en torno a una propuesta común.

La postulación será a través de una convocatoria abierta. Los interesados deberán completar un formulario online disponible durante el período de inscripción.

Todas las escuelas postuladas serán invitadas a participar de un webinario informativo.

Luego del webinario, el equipo organizador seleccionará 24 escuelas en base a la representación territorial.

4. Ejes de Trabajo

Los equipos de docentes y estudiantes seleccionarán una obra literaria para:

- Realizar una lectura crítica, considerando su contexto, estilo y temática.
- Comparar la obra con una adaptación audiovisual u otra relectura contemporánea.
- Reinterpretar la obra mediante la creación de un proyecto artístico-pedagógico digital interdisciplinario.

5. Formatos de Producción

Cada grupo podrá diseñar su proyecto final a partir de los siguientes formatos y categorías sugeridas:

- **Obra breve dramatizada:**

  Producción artística basada en la interpretación libre de una obra literaria, desarrollada mediante guión y actuación. Puede ser presentada como:

  - Un video corto de ficción (actuado y editado).
  - Un audio podcast dramatizado (solo voz, música y efectos sonoros).

Características posibles:

• Duración recomendada: entre 3 y 5 minutos.
• Participación activa del grupo de estudiantes en el guión, la actuación y la dirección.
• Puede combinar narración, diálogos y recursos sonoros o visuales.
• Se valorará la ambientación, el vestuario, el uso expresivo de la voz y/o la cámara.
• El guión debe surgir de una reinterpretación crítica de la obra original: cambio de época, punto de vista, final alternativo, mezcla de géneros, etc.

• Animación o video arte/ Stopmotion:

Creación de una pieza audiovisual mediante técnicas de animación cuadro a cuadro, donde se resignifica una obra literaria con elementos visuales (objetos, dibujos, collages, plastilina, etc.), música, sonido y voz.

Características posibles:

• Duración sugerida: entre 2 y 5 minutos.
• Puede incorporar narración, música original, efectos y edición digital.
• Se valorará la integración de elementos simbólicos del texto literario con decisiones estéticas y narrativas innovadoras.

Se valorará el uso significativo de recursos tecnológicos y de herramientas de inteligencia artificial como parte del proceso creativo y expresivo.

6. Premiación

Se entregará como premio un Aula Multimedia compuesta por una Notebook, proyector y parlantes por cada categoría:

Categorías:

a- Obra breve dramatizada

b- Animación o videoarte (StopMotion)

Objetivo del reconocimiento:

El premio busca estimular la creatividad, el trabajo colaborativo y la apropiación significativa de las obras literarias a través de lenguajes expresivos contemporáneos. Asimismo, pretende fortalecer las capacidades tecnológicas y artísticas de las escuelas, facilitando entornos de aprendizaje innovadores.

Las producciones serán valoradas según los criterios pedagógicos establecidos en las presentes bases, priorizando la profundidad en la lectura, la coherencia artística, la originalidad, la inclusión y la integración curricular.

7. Acompañamiento y Recursos

La propuesta incluirá:

- Guías didácticas para docentes.
- Espacios de tutoría y acompañamiento interdisciplinario.

- Recursos y herramientas digitales sugeridas para facilitar el trabajo.
- Material de referencia literaria, artística y técnica.

8. Criterios de Valoración Pedagógica

- Profundidad en la lectura e interpretación de la obra.
- Coherencia entre el análisis literario y la propuesta artística.
- Creatividad y apropiación de los lenguajes expresivos.
- Inclusión y participación activa de todos los integrantes.
- Integración curricular significativa de las áreas participantes.

9. Condiciones Generales

Los participantes -docentes, directores y estudiantes- autorizan a las Fundaciones Grupo Petersen a utilizar las imágenes, videos, fotografías y sus nombres en medios gráficos y digitales a los fines de la difusión del Programa.

Las Fundaciones se reservan el derecho de modificar los plazos y fechas establecidos como así también el derecho a cancelar, suspender o modificar “el Programa” en forma total y/o parcial y sus Bases y Condiciones. En ningún caso, el ejercicio de estos derechos por parte de las Fundaciones podrá generar reclamo alguno en su contra.

La participación en el Programa implica el conocimiento y la plena aceptación de estas Bases y Condiciones y la conformidad con las decisiones del jurado por parte de todos los participantes.